

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 167/2021-CCI

SALTA, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

La Convocatoria 2021 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. Nº 319/21-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. Nº 088/21-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 126/21-CCI se declara como admisible la presentación a Proyectos de Investigación CIUNSa, realizada por Di Carlo, Berta Mercedes, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "A".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14º y cuenta con 02 (dos) evaluaciones aprobadas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº 041/21, de fecha 10 de noviembre de 2021, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y aprobar para su ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación de Título "SELECCIÓN DE STARTERS VITIVINÍCOLAS DE LOS VALLES CALCHAQUÍES, SALTA.", realizada por Di Carlo, Berta Mercedes.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos,





"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 167/2021-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación realizada por Di Carlo, Berta Mercedes, DNI Nº 13.383.079, de Título "SELECCIÓN DE STARTERS VITIVINÍCOLAS DE LOS VALLES CALCHAQUÍES, SALTA.", asignándole el Nº 2720/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2022 y finalización el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Informar a la Directora que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. DR Nº 734/20 (convalidada por Res. CS Nº 172/20), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 03 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Directora, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

BEORETARIO DE OUTINEROS
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

PRESIDENTE
CONSEJO DE JAZESTIGACIÓN - UNSA